

RESOLUCION de 28 de mayo de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio que se indica. (VJA-041). (PP. 2085/98).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 28 de mayo de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a Rafael Ramírez, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Andújar y Córdoba (VJA-041), por sustitución de la concesión «Andújar-Córdoba» V-2544:JA-241 (EC-JA-016), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Andújar-Córdoba, con paradas en Andújar, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Empalme de Villafranca, Alcolea y Córdoba.

Andújar-Córdoba por Villafranca, con paradas en Andújar, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Empalme de Villafranca, Villafranca, Alcolea y Córdoba.

Andújar-Córdoba por Rabanales, con paradas en Andújar, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Empalme de Villafranca, Alcolea, Rabanales y Córdoba.

Villa del Río-Montoro, con paradas en Villa del Río y Montoro.

Villa del Río-Córdoba, con paradas en Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Empalme de Villafranca, Alcolea, Rabanales y Córdoba.

Andújar-Córdoba, con paradas en Andújar, Marmolejo, Pedro Abad, El Carpio, Empalme de Villafranca, Alcolea y Córdoba.

Montoro-Córdoba, con paradas en Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Empalme de Villafranca, Alcolea y Córdoba.

Andújar-Córdoba, con paradas en Marmolejo, Villa del Río, Montoro y Córdoba.

Montoro-Córdoba por Villafranca, con paradas en Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Empalme de Villafranca, Villafranca y Córdoba.

Villafranca-Montoro, con paradas en Villafranca y Montoro.

Prohibiciones de tráfico:

- De Villafranca para el Cruce de Villafranca con la N-IV, Alcolea y Córdoba y viceversa.

- De Campus Universitario Rabanales para Córdoba y viceversa.

- De Campus Universitario Rabanales para Alcolea y viceversa.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 6,9574 ptas./viaj.-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,0436 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de mayo de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 19 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública la relación de los afectados por la obra que se cita. (2-SE-1259-0.0-0.0-ON).

INFORMACION PUBLICA

OBRA: 2-SE-1259-0.0-0.0-ON «ACONDICIONAMIENTO Y ENSANCHE DE LA CTRA. A-450. PK 8,850 AL 16,730. TRAMO: INTERSECCION SE-185 A ALMADEN DE LA PLATA»

Habiéndose aprobado con fecha 12 de junio de 1998 por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la LEF, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento, y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento, de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 19 de junio de 1998.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: ALMADEN DE LA PLATA

Finca	Propietario y domicilio	Naturaleza	Superficie expropiada m ²	Alambrada m.l.
1	C.O.P.U.T.	Erial	-	-
2	Manuel y Antonio Muñoz García C/ Cervantes, 52 y C/ Antonio Machado, 40, Almadén de la Plata	Erial	10.580,58	1.384,87

Finca	Propietario y domicilio	Naturaleza	Superficie expropiada m ²	Alambrada m.l.
3	I.A.R.A. Avda. Innovación, s/n, Sevilla	Erial	770,35	126,75
4	Hermanos Navarro Cabana C/ Puerto Cruz, 22 y C/ Cruz, 37, Almadén de la Plata	Erial	4.800	558
5	José Oto Martínez C/ Hermanos Machado, 20, Gerena	Erial	1.162	537
6	Francisco Alcántara Ochavo C/ Extramuros, s/n, Almadén de la Plata	Erial	10.653	2.161
7	Hermanos Guerra Vázquez Plaza del Reloj, 5, Almadén de la Plata	Erial	14.429	882
8	Rufino García Ortiz C/ Dr. José Mate, 1, Almadén de la Plata	Huerta	3.400	230
9	Agapita e Inés Cataño Muñoz C/ Antonio Machado, 2, Almadén de la Plata	Erial	7.515	666
10	Martín Rodríguez Castro Avda. de Andalucía, 21, Almadén de la Plata	Olivar	4.275	206
11	Isabel Vázquez Rincón C/ Esperanza de la Trinidad, 2 pta. 1-1.º B, Sevilla	Olivar	640	202
12	Araceli Canterla Cabana Plaza del Reloj, 20, Almadén de la Plata	Olivar	3.480	192
13	José Bermúdez Hato Avda. Ramón y Cajal, 10-B, 2.º A, Sevilla	Huerta	142	27
14	Isabel Vázquez Rincón C/ Esperanza de la Trinidad, 2 pta. 1-1.º B, Sevilla	Huerta	300	87
15	José Bermúdez Hato Avda. Ramón y Cajal, 10-B, 2.º A, Sevilla	Olivar	790	91
16	Francisco González García Plaza del Pilar, 10, Almadén de la Plata	Olivar	840	90
17	Hros. de Concepción Alonso Domínguez C/ Dr. José Mate, 6, Almadén de la Plata	Olivar	960	88
18	Antonio Moreno Ballesteros C/ Castilla, 18, Almadén de la Plata	Huerta	176	51,50
19	Julio Blanco Cordero C/ Libertad, 5, Almadén de la Plata	Huerta	30	27
20	Micaela Lucas Chávez C/ Las Matas, 77, Almadén de la Plata	Huerta	235	-
21	Martín Rodríguez Castro Avda. Andalucía, 21, Almadén de la Plata	Erial	410	99
22	Francisco Jormaz Morilla C/ Las Matas, 20, Almadén de la Plata	Erial	1.420	154

RESOLUCION de 19 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública la relación de los afectados por la obra que se cita. (2-SE-1165-0.0-0.0-CS).

INFORMACION PUBLICA

OBRA: 02-SE-1165-0.0-0.0-CS «ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA A-353, DE ESTEPA A MARTIN DE LA JARA (ANTIGUA SE-490, DE ESTEPA A GILENA) ACCESOS A GILENA»

Habiéndose aprobado con fecha 10 de junio de 1998 por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la LEF, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período

de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento, y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento, de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 19 de junio de 1998.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: GILENA

Finca	Propietario y domicilio	Tipo de terreno y cultivo	Superficie expropiada
1	Manuel Pozo Pozo C/ Cruz, 36, Gilena	Calma	0,0438 Ha
2	Antonio Jurado Chía C/ Málaga, 21, Gilena	Calma	0,0071 Ha
3	Lolemafro Antigua Ctra. SE-490 de Acceso a Gilena, Gilena	Calma	0,0060 Ha
4	José Jurado Antigua Ctra. SE-490 de Acceso a Gilena, Gilena	Calma	0,0049 Ha
5	Hros. Salud y Asunción Olivares García C/ Casa Parroquial, Gelves	Calma	0,0586 Ha
6	Hermanos Montaña Reina C/ Alamo, 32, Gilena	Calma	0,1183 Ha

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Marbrone, S.L.
Dirección: San Gregorio, 5 - 1 - 2, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-00666/97.
Precepto infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Antonio Sánchez Sánchez.
Dirección: Aeropuerto Andén, 000, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01139/97.
Precepto infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas. Precintado veh. por tres meses.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Comercial Salinas Villar.
Dirección: Elías Vargas Zurita, 9, Cañete de las Torres (Córdoba).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-00490/97.
Precepto infringido: Art. 141.q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Neumáticos San Carlos, S.L.
Dirección: Avda. Libia, 82, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01329/97.
Precepto infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Juan Rodríguez Rodríguez.
Dirección: Circunvalación, 15, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01430/97.
Precepto infringido: Art. 142.n), Ley 16/87.

Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: José Trujillo López.
Dirección: Teruel, 34, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01504/97.
Precepto infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: M.^a Mar Parrillo Gómez.
Dirección: Sta. Fe, 5 - 6 B, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01516/97.
Precepto infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Jorge González Díaz, S.A.
Dirección: Avda. Constitución, 42, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01553/97.
Precepto infringido: Art. 142.n), Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Rafael Guadix Pérez.
Dirección: José de Mora, 11 - 1 A, Palma del Río (Córdoba).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01630/97.
Precepto infringido: Art. 141.q), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Manuel Domínguez Pérez.
Dirección: Elvira, 1, Vejer de la Frontera (Cádiz).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01647/97.
Precepto infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Distribuciones Loreña, S.L.
Dirección: Huerta, 70, Lora del Río (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01808/97.
Precepto infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Gregorio Talavera Galera.
Dirección: Urb. Suspiro Isabel Católica, 54, Otura (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01830/97.
Precepto infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.